DURANGO | IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PPROVEEDORES

NÚMERO

IR/E/IDEA/001/2025

ADQUISICIÓN DE SEGUROS BASICO PARA PERSONAL INSTITUCIONAL (BASE Y CONFIANZA) DEL I.D.E.A PARA EL AÑO FISCAL 2026

ESTE PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ES OPTATIVA, LOS PARTICIPANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

SE ACEPTA PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

PRESENTACION

EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 17 INCISO B, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL FRACCION VI DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, UBICADA EN CALLE RAMIREZ NO. 110 SUR C.P. 34000, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., CELEBRARÁ EL PROCEDIMIENTO **IR/E/IDEA/001/2025**PARA LA **ADQUISICIÓN DE SEGURO BASICO PARA PERSONAL INSTITUCIONAL (BASE Y CONFIANZA) PARA EL AÑO FISCAL 2026**, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, MISMAS QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO 1 Y BAJO LAS SIGUIENTES: BASES

GLOSARIO

Para efectos de estas bases se entenderá por:

PROVEEDOR	Toda persona física o moral debidamente inscrita en el padrón de proveedores del gobierno del estado de Durango, que tenga capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
PARTICIPANTE	La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación restringida a cuando menos tres proveedores.
INTERNET	Red de comunicaciones internacionales.
ÁREA SOPARTICIPANTE	La que de acuerdo con sus necesidades requiera la adquisición de bienes.
BASES	Documento que contiene los requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en el presente procedimiento.
BIENES	Relación y descripción de los servicios de acuerdo con el Anexo 1 de estas bases.
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	Acuerdo de voluntades que crea derechos y obligaciones entre EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS y el proveedor derivado del presente procedimiento.
CONVOCANTE	**Instituto Duranguense de Educación para Adultos**
PROPOSICIONES	Documentación que contiene las propuestas de las pólizas, primas totales y la cobertura que amparan.
SOBRE	Cualquier medio que contenga la proposición del PARTICIPANTE, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la ley.
LEY	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Y Ley de Coordinación Fiscal.
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA PROCEDIMIENTO, LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) Y RECURSO ESTATAL, BASANDOSE EN EL OFICIO No. OF/S.P./208/2025 (SUFICIENCIA PRESUPUESTAL), POR LO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE ES LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

1.2 VENTA DE BASES

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN CALLE RAMIREZ 110 SUR, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DURANGO, TELÉFONO: (618) 8 11 11 76 /618 8 27 51 83, EXT 522. CON UN HORARIO DE 08:00 AM A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL I.D.E.A.

EL PERIODO DE VENTA ES **DEL LUNES 08 DE DICIEMBRE AL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DEL 2025**, SOLO SERÁN ACEPTADAS FICHAS DE DEPÓSITO COMPRENDIDAS EN EL PERIODO DE VENTA DE LAS BASES, **EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES ES INTRANSFERIBLE.**

PARA SU VENTA LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA A LA **CUENTA No.1299640658** con **CLABE INTERBANCARIA 072190012996406589 BANCO BANORTE** A FAVOR DEL **INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**

NOTA: SOLICITE A SU BANCO QUE EN **LA REFERENCIA** INGRESE EL **NOMBRE DE SU EMPRESA.**

EL COSTO DE LAS BASES ES DE $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100, M.N.) NETO

DESCRIPCION: ADQUISICIÓN DE SEGURO BASICO PARA PERSONAL INSTITUCIONAL (BASE Y CONFIANZA) PARA EL AÑO FISCAL 2026

1.3 PUBLICACION DE LAS BASES

LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN CALLE RAMIREZ 110 SUR, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DURANGO, TELÉFONO: (618) 8 11 11 76 /618 8 27 51 83, EXT 522. CON UN HORARIO DE 08:00 AM A 15:00 HRS. EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL I.D.E.A. Y PUBLICADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS ESTATALES:
https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta/ProcedimientosDeContratacion/

EL PERIODO DE PUBLICACION ES DEL LUNES 08 DE DICIEMBRE AL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.

2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

2.1.1. DOCUMENTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO SEGÚN MODELO DE **ANEXO 7** DE LAS BASES.

2.1.- PODERES

PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE

TANTO EL QUE OTORGA COMO EL QUE RECIBE EL PODER DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PERSONAS QUE FIRMEN LAS PROPUESTAS Y CARTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, (CON LA SALVEDAD DE QUE QUIEN LICITE SEA PERSONA FÍSICA Y PARTICIPE PERSONALMENTE EN EL EVENTO) PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, O BIEN PODERES ESPECIALES EN EL QUE SE LE FACULTE PARA ACTUAR EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

PARA PERSONAS MORALES:

*ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCURSANTE SI LAS FACULTADES SEÑALAN AL REPRESENTANTE EN LA MISMA, ESTA ACTA DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA QUE FIGURE EL REPRESENTANTE FACULTADO PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DEBIENDO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO.

*PODER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO O PODER ESPECIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA PARTICIPANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHOS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS Y PRESENTAR EL ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO.

PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 9 OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO.

2.2 PROPOSICIONES

- LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO MEDIANTE UN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA CADA UNA POR SEPARADO.

- EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON INVITACION A POR LO MENOS 3 PROVEEDORES SE ACEPTARÁ EL ENVÍO DE PROPUESTAS POR SERVICIOS POSTAL, Y MENSAJERÍA.

- LOS PARTICIPANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN ESTE PROCEDIMIENTO.

- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE ESTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DEL PRESENTE HASTA SU CONCLUSIÓN.

2.3.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EL DIA JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 14:00 HORAS SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERNA CON LAS PREGUNTA ENVIADAS POR LOS PARTICIPANTES, ESTO CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A SU PREGUNTAS Y COMENTARIOS A LAS PRESENTES BASES, EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA COORDINACION REGIONAL, DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, SITO EN CALLE RAMIREZ No. 110 SUR C.P. 34000, DURANGO, DGO., (NO ES NECESARIA LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES).

LOS DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO asoledad@idea.gob.mx SON LOS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON PREGUNTAS EN FORMATO WORD SIN PROTECCIONES PARA SER TRANSCRITO ÍNTEGRO AL ACTA DE ACLARACIONES INDICANDO EL PUNTO EXACTO DE LAS BASES (NUMERAL, INCISO, PÁRRAFO, ANEXO, ETC.) AL QUE SU CUESTIONAMIENTO HACE REFERENCIA.

- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PREGUNTAS ESCANEADO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

- LA CONVOCANTE PODRÁ MODIFICAR LAS BASES CON RESPECTO A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS QUE SEAN FAVORABLES PARA LA CONVOCANTE.

- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PRROVEEDORES INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.

LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN NO IMPIDE LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS ESTRICTAMENTE RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS. Y PODRÁ CONSULTAR LAS RESPUESTAS SOLICITANDO DENTRO DE LAS 24 HRS. AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO asoledad@idea.gob.mx PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA. SE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3. PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

EL PROCEDIMIENTO INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO Y ORDEN DE COMPRA, ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.1 REGISTRO DE PARTICIPANTES

EL REGISTRO DE PARTICIPANTES TENDRÁ EFECTO ÚNICAMENTE EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 A PARTIR DE LAS 08:00 HRS Y HASTA LAS 09:50 HRS.

3.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

PARA REGISTRARSE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE, O CÉDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA Y FIRMAR EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA PREVIO AL ACTO DE APERTURA.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL **JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS 10:00 HRS**. EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA COORDINACION REGIONAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, SITO EN CALLE RAMIREZ NO.110 SUR ZONA CENTRO C. P. 34000, DURANGO, DGO., A LAS 09:50 HRS. SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTRADA A MÁS PARTICIPANTES.

3.3.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS.

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PROPUESTAS SERÁN ABIERTAS EN ACTO PÚBLICO.

- SE REALIZARÁ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.

- SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUAN DO MENOS TRES PROVEEDORES.

- LOS PARTICIPANTES O UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR ESTOS RUBRICARÁN EL ANEXO 2 REFERENTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y EL ANEXO 3 DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENCIALES.

- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, TODOS LOS PARTICIPANTES, O SUS REPRESENTANTES A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE ESTA.

- LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.4.- ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO ES UNA NOTIFICACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL **JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS 14:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA COORD. REGIONAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, UBICADA EN CALLE RAMIREZ No.110 SUR, C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA ASIGNACIÓN EN ESTE PROCESO SERÁ POR LOTE COMPLETO.
SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA. EL ÁREA RESPONSABLE DE LA UNIDAD CONVOCANTE, LE INFORMARÁ EL FALLO MEDIANTE LA PUBLICACION EN LA PLATAFORMAS DE COMRAS GUBERNAMENTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO.

LA INASISTENCIA O LA FALTA DE FIRMA DE LOS PARTICIPANTES NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.5.- FIRMA DEL CONTRATO.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL **VIERNES 19 DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS 14:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, SITO EN CALLE RAMIREZ NO. 110 SUR, ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 34000.

A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DEL PRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIGENTE.
-

3.6.- GARANTÍA Ó FIANZA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES.

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS GARANTÍAS RELATIVAS AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES DEBERÁN SER

CONSTITUIDAS POR EL PARTICIPANTE EN MONEDA NACIONAL POR EL IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN INCLUIR EL I. V. A. LA CUAL DEBERÁN SER A FAVOR DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS. **SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO.**

- FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FAVOR DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS (ANEXO 5)

4.- SEÑALAMIENTO DE QUE CAUSARÁ DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

CON FUNDAMENTE EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO Y QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.

5.- IDIOMA:
LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

6.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

6.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

1) SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

a) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, INCLUYENDO LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, INFONAVIT Y SAT.

b) SE INSTRUYE A LOS PARTICIPANTES SE ABSTENGAN DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIER DIFERENCIA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 EN CUANTO A DESCRIPCIÓN, CANTIDAD O PRESENTACIÓN ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE Y LA CONVOCANTE LO TENDRÁ COMO NO PUESTO Y SE ASIGNARÁ Y ADJUDICARÁ EL CONTRATO DE ACUERDO ESTRICTAMENTE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.

c) ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE CONTIENEN CARACTERÍSTICAS ORIGINALES Y QUE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS.

6.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS.

a) SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

b) CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS. SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

c) LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

7.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES ADJUDICARÁ EL CONTRATO POR LOTE COMPLETO A UN SOLO PARTICIPANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS SE HARÁN DE ACUERDO ESTRICTAMENTE A LOS SOLICITADO EN EL ANEXO 1.

8.- DESCRIPCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

LOS BIENES PARA ADQUIRIR SON PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO DE LOS TRABAJADORES PARA UN SEGURO BASICO Y DE PROTECCION.

*REQUISITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO BASICO PARA LOS TRABAJADORES Y QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁ CUMPLIR.

1. LOS SEGUROS DEBERAN ESTAR VIGENTES AL TRABAJADOR EN ACTIVO LAS 24 HRS LOS 365 DIAS.

2. EL PARTICIPANTE DEBERÁ DESGLOZAR LAS COBERTURAS DE LOS SEGUROS ASI COMO LOS MONTOS QUE CUBRE.

9.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

*LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS TRABAJADORES SERÁ EL DIA **31 DE DICIEMBRE DEL 2025.** LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITA A LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, VIA CORREO ELECTRONICO.

- **DEBERÁ PRESENTARSE UNA FACTURA POR CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON EL MONTO TOTAL EN ORIGINAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO IR/E/IDEA/001/2025 CON LOS SIGUIENTES DATOS:**
    - DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES IDENTIFICADOS CON EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA.
    - PERIODO DE VIGENCIA DE LAS POLIZAS
    - ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ Y SE TRAMITARÁ LO QUE SE PRESENTE DEBIDAMENTE FACTURADO.

- LOS DATOS FISCALES PARA LA FACTURACIÓN SON:

  INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS
  R.F.C. IDE990920KB8
  CALLE RAMIREZ No.110 SUR C.P. 34000
  COLONIA CENTRO DURANGO, DGO.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARÁN.

10.1 PRECIO:

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES EN MONEDA NACIONAL, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES O MODIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS. LO ANTERIOR CAUSARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE Y/O LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA OTORGADA PARA ELLO.

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE A 2 (DOS) DECIMALES.

10.2 PAGO: LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL.

10.3.- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA LA ORDEN DE COMPRA, (CONTRATO), HABER ENTREGADO COPIA DE SU CERTIFICADO DE PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (SOLO PARA QUIENES PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO).

11.- ANTICIPOS:
EN ESTE PROCESO NO SE CONTEMPLA ANTICIPO ALGUNO.

12.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR LOTE COMPLETO A UN SOLO PARTICIPANTE, CONSIDERANDO Y EVALUANDO TODAS LAS PROPUESTAS EN CUANTO A LAS COBERTURAS Y PRIMAS TOTALES DE CADA UNOS DE LOS ASPECTOS QUE SE DESCRIBEN EN LOS SEGUROS BASICOS PARA LOS TRABAJADORES.

- SI RESULTASE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS DEL LOTE, SE ADJUDICARÁ A QUIEN O QUIENES PRESENTEN LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

13.- DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE

SE DESCALIFICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

a) CONFORME AL ARTÍCULO 28 Y ART. 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN (OS) PARTICIPANTE (ES) HAYA (N) ACORDADO CON OTRO (S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, CUANDO EL VALOR DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.

PARA ESTOS CASOS, EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN AL ELABORAR EL ACTA RESPECTIVA.

14.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y COPIA SIMPLE, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A. ACTA CONSTITUTIVA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

B. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA PARTICIPANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHOS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS.

C. ALTA ANTE HACIENDA EN ORIGINAL (CSF) O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA.

D. PRESENTAR LAS CONSTANCIAS VIGENTES DE CUMPLIMEINTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL **SAT, IMSS** e **INFONAVIT**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA CORRESPONDIENTE MISCELÁNEA FISCAL PARA ETE EJERCICION, (misma que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la proposición técnica y económica)

E. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL ACEPTE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXANDO PARA TAL EFECTO COPIA SIMPLE DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

F. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE EL PARTICIPANTE QUE PROPORCIONARÁ A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, LOS BIENES O SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA, Y EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SUBCONTRATAR PERSONA FÍSICA O MORAL PARA CUMPLIR EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

G. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO O LA PRESENTACIÓN DE UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO.

H. DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA PRESENTANDO SU ÚLTIMA **DECLARACIÓN FISCAL ANUAL** Y LA **ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL**, PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. (SAT)

I. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA (APODERADO LEGAL) Y DE QUIEN COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, SOLO SE ACEPTARA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL.

J. El PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANG, O SUS HOMOLOGOS A NIVEL LOCAL, CON EL PROPOSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE INHABILITACIÓN.

K. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO (ANEXO 4) ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.

L. DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE USO, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

M. CURRICULUM EMPRESARIAL EN EL CUAL DEBERÁ DESCRIBIR LOS DATOS GENERALES DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL Y SU EXPERIENCIA, Y UNA RELACIÓN DE CUANDO MENOS 3 CLIENTES CON QUIENES HAYA FORMALIZADO UNA CONTRATACIÓN SIMILAR AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ANEXAR POR LO MENOS 2 COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

*CONTRATO O POLIZA CON UNA ANTIGÜEDAD DE 3 AÑOS A LA FECHA DE LA JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, CELEBRADO CON ALGUNO DE LOS CLIENTES MANIFESTADOS.

N. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EL PARTICIPANTE EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA MANIFIESTA QUE NO SE ACTUALIZA UN **CONFLICTO DE INTERÉS**, CONFORME AL **ANEXO 10**.

O. CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO, DEL PARTICIPANTE INDICANDO QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS HUMANOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS, INSTALACIONES Y MATERIALES INDISPENSABLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA.

P. EN QUE EL PARTICIPANTE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A **LIBERAR** A EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, DE TODA **RESPONSABILIDAD CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA,** QUE EN SU CASO SE OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA MENCIONADO EL NÚMERO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Q. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EL PARTICIPANTE EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA MANIFIESTA QUE NO SE ACTUALIZA UN **CONFLICTO DE INTERÉS**, CONFORME AL **ANEXO 10**.

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA **PODER PARTICIPAR** LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS EN EL LUGAR Y HORARIO INDICADO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO, PREVIA EVALUACIÓN. TODOS ESTOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL SOBRE QUE CONTENGA LOS ASPECTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS.

16.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS.

LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADO EL CONTRATO CUANDO SE TERMINE LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS DE SEGURO. CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

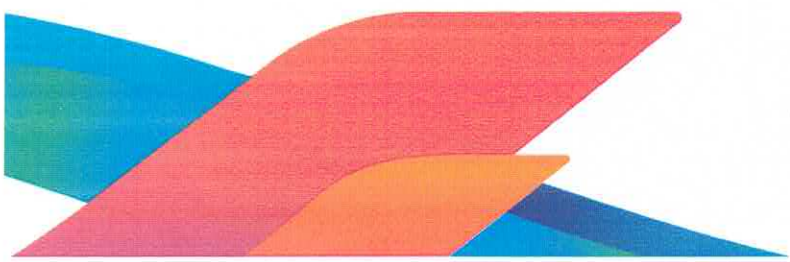

17.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CON FUNDAMENTE EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁN FORMALIZARSE POR ESCRITO, NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A AUMENTOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

18.- CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES:

a) CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O QUE SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES O SE REBASE EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

19.- INCONFORMIDADES.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, CON DOMICILIO EN CALLE PINO SUAREZ No.1000, ZONA CENTRO, C.P. 34000 DURANGO, DGO., DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE FALLO O EN SU CASO AL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DE ESTE. INCLUYENDO ACTOS POSTERIORES AL FALLO QUE IMPLIQUE LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, RECURSO QUE PREVÉ EL ART. 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN, PARA TAL EFECTO LA EMPRESA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

20.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

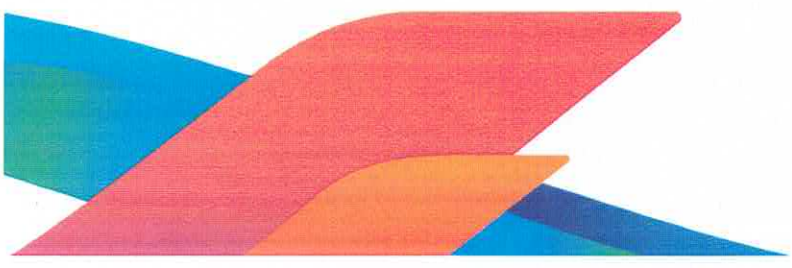

DURANGO | IDEA INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS REITERAN SU COMPROMISO DE LLEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO.

DURANGO, DGO A 08 DE DICIEMBRE 2025

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO IDEA INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL

DURANGO | IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

ANEXO 1

RELACION Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Subdirección de Administración y Finanzas

Procedimiento: No. IR/E/IDEA/001/2025

LOTE	DESCRIPCION	CANT. TARBAJADORES	DENOMINACION	COSTO TOTAL
1	SEGURO BASICO	185		

DURANGO | IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

ANEXO 2

HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA
Procedimiento: IR/E/IDEA/001/2025

LOTE	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	COBERTURAS	*Para Uso exclusivo de la convocatoria*

Representante legal de la empresa **Nombre:** **Cargo:** **Firma:**	**Fabricante (__)** **Distribuidor (__)**	**FECHA**	*Para uso exclusivo de la convocante* **Evaluó:** _____

ESTE FORMATO PUEDE REPRODUCIRSE LAS VECES NECESARIAS Y DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL SOBRE TÉCNICO-ECONÓMICO JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 17 DE LAS BASES.

DURANGO | IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

ANEXO 3

PROPUESTA ECONÓMICA
Procedimiento: IR/E/IDEA/001/2025
HOJA MEMBRETADA POR EL PARTICIPANTE

1. LA OFERTA ECONOMICA DEL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME A ESTE ANEXO, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

   - ENTREGAR FORMATO PDF Y EXCEL
   - PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.
   - SEÑALAR LOS PRECIOS SIN I.V.A. EN MONEDAD NACIONAL A DOS DECIMALES, CON NUMERO Y LETRA EN EL CASO DE LOS TOTALES.
   - SEÑALAR PORCENTAJES DEL I.V.A. APLICADO
   - LA PROPUESTA ECÓNOMICA ESTARÁ VOGENTE DURANTE EL EJERCICIO 2026 Ó HASTA QUE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO SE CUMPLAN A ENTERA Y TOTAL SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

2. GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN. EL PARTICIPANTE GARANTIZARÁ POR AL MENOS EL 5% DE SU PROPUESTA MAS I.V.A. EN CASO DE SER APLICABLE A FAVOR DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

   - CHEQUE CRUZADO, EXPEDIDO POR EL MISMO CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEBIDAMENTE CONSTITUIDA.

Representante legal de la empresa **Nombre:** **Cargo:** **Firma:**	Para uso exclusivo de la convocante *Evaluó*:

NO DEBERÁN HACERSE A ESTE FORMATO ANOTACIONES ADICIONALES PUES ELLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ESTE FORMATO DEBE PRESENTARSE EN EL SOBRE TÉCNICO-ECONÓMICO EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA AOCMPAÑADO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA Y PUDE SER EPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO.

DURANGO | IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

ANEXO 4

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL PARTICIPANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICION EN HOJA MEMBRETADO DE LA EMPRESA

FECHA: _____

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS.
PRESENTE.

QUIEN SUSCRIBE_____ PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITÓ CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO: **IR/E/IDEA/001/2025** DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

_____
ATENTAMENTE

DURANGO | IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

ANEXO 5

MODELO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

AFIANZADORA

A FAVOR DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PARA GARANTIZAR POR _____(nombre de la empresa)_____ R.F.C _____ HASTA POR LA CANTIDAD DE $___5% del importe máximo total cotizado antes de I.V.A._____ EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR _____(nombre de la empresa)____EN EL PROCEDIMIENTO: IR/E/IDEA/001/2025 / BAJO TRATADOS DE LIBE COMERCIO___ No._____ CELEBRADA POR EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL PARTICIPANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AÚN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

_____(Nombre de la Institución Afianzadora)_____ SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE EL TÍTULO SEXTO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN SU CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FIANZAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

ANEXO 7

(Nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento IR/E/IDEA/001/2025 a nombre y representación de (nombre de la persona física o moral que representa).

Registro Federal de Contribuyentes.		
Domicilio Fiscal Calle y número Colonia. Código Postal. Teléfonos. Correo electrónico		Delegación o municipio Entidad Federativa Fax:
Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones: Calle y número. Colonia Código Postal. Teléfonos. Correo electrónico		Delegación o municipio. Entidad federativa Fax.
No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva.	Fecha.	Número de inscripción en el Registro Público de la propiedad.
Nombre, número y lugar del Notario Pública ante el cual se dio fe la misma:		
Relación de accionistas, porcentaje de acciones, y R.F.C. de cada uno de ellos.		
Apellido paterno:	Apellido materno:	Nombre:
Descripción del objeto social (de acuerdo con lo establecido en la escritura constitutiva):		
Reformas al acta constitutiva		
Nombre del apoderado o representante.		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades	Número de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.	
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre, lugar y número del Notario Público ante el cuas se otorgó:		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con Los Servicios, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: el presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estima conveniente. Debiendo respetar su contenido preferentemente en el orden indicado.

DURANGO | IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

ANEXO 10

CARTA CONFLICTO DE INTERÉS

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL PARTICIPANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA: _____

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS.

QUIEN SUSCRIBE _____ PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO COMO PERSONALIDAD QUE ACREDITÓ CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO No. **IR/E/IDEA/001/2025**, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

A T E N T A M E N T E

_____

DURANGO | IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

Victoria de Durango, Dgo., a 03 de diciembre de 2025
REF. OF.S.P./208/2025

L.A. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

AT´N.: L.I. ANGÉLICA SOLEDAD CASTILLO LIZARDO
JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Por medio del presente, en atención a su oficio No. SAF/OAC/144/2025, me permito informarle que en base a la Proyección de Gasto al 31 diciembre del presente año, del Capítulo 1000 de FAETA, proporcionada por la Subdirección de Administración y Finanzas a su cargo, se determina que sí hay Suficiencia Presupuestal por importe de **$1´477,287.00** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), para la Adquisición del Seguro Básico del Personal Institucional (Base y Confianza) para el año 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M.V.Z. ISAAC ESCAJEDA ARCE
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

c.c.p. Archivo.

DURANGO | IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

Victoria de Durango, Dgo., a 03 de diciembre de 2025
REF. OF.S.P./208/2025

L.A. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

AT´N.: L.I. ANGÉLICA SOLEDAD CASTILLO LIZARDO
JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Por medio del presente, en atención a su oficio No. SAF/OAC/144/2025, me permito informarle que en base a la Proyección de Gasto al 31 diciembre del presente año, del Capítulo 1000 de FAETA, proporcionada por la Subdirección de Administración y Finanzas a su cargo, se determina que sí hay Suficiencia Presupuestal por importe de **$1´477,287.00** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), para la Adquisición del Seguro Básico del Personal Institucional (Base y Confianza) para el año 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M.V.Z. ISAAC ESCAJEDA ARCE
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

c.c.p. Archivo.

DURANGO | IDEA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DURANGO renace 2025

Victoria de Durango, Dgo., a 03 de diciembre de 2025
REF. OF.S.P./208/2025

L.A. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

AT´N.: L.I. ANGÉLICA SOLEDAD CASTILLO LIZARDO
JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Por medio del presente, en atención a su oficio No. SAF/OAC/144/2025, me permito informarle que en base a la Proyección de Gasto al 31 diciembre del presente año, del Capítulo 1000 de FAETA, proporcionada por la Subdirección de Administración y Finanzas a su cargo, se determina que sí hay Suficiencia Presupuestal por importe de **$1´477,287.00** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), para la Adquisición del Seguro Básico del Personal Institucional (Base y Confianza) para el año 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M.V.Z. ISAAC ESCAJEDA ARCE
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

c.c.p. Archivo.